

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 225

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-9864** *Información pública de expediente de comprobación ambiental para actividad de fábrica de salazón y semiconserva de pescado en calle Anchoa número 43. Actividad 2018/7.*

Por JMC REIMEX, SL, se solicita licencia municipal para FÁBRICA DE SALAZÓN Y SEMICON-SERVA DE PESCADO en c/ Anchoa, nº 43, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 19 de octubre de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/9864

CVE-2018-9864